

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2014, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 288/12 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Tres de Huelva, sito en Avda. Alameda Sundheim, 17, se ha interpuesto por don Antonio Díaz Magro recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 288/12, contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 16 de febrero de 2012, de la entonces Dirección General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se declara al recurrente decaído en sus derechos en el procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, turno de concurso de méritos libre, convocado por Orden de la Consejería de Educación de 26 de abril de 2011.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 25 de junio de 2014 a las 11,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de abril de 2014.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.